AÑO III — DOMINGO 15 DE DICIEMBRE DE 1901 — NÚM. 974

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

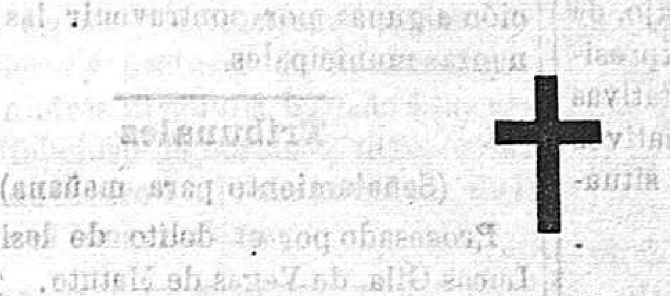
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.



EL SEÑOR

DON JOSÉ DE GORRÍA Y GUTIÉRREZ

FALLECIÓ EL 16 DE DICIEMBRE DE 1896

D. E. P.

Todas las misas que se celebren mañana 16 del corriente, de ocho y media á doce de la mañana en las Iglesias de San Miguel y El Salvador, de Segovia, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

ANARQUISMO ANDALUZ

II

La evolución que nos presenta el campesino andaluz produciendo el alarmante número de anarquistas que allí existe, débese también en gran parte al modo especial de ser de Andalucía, y no sólo á la lectura de folletos y periódicos. Son causas que se completamentan, y, lógicamente, dieron origen al ejército de partidarios de la revolución social, que esperan, arma al hombro, cualquier motivo por pueril que sea para mostrar con toda desnudez sus criminales propósitos. Dígalo sino Cádiz, en el que han dado vivas á la revolución social en estos días.

Impera por los pueblos andaluces el más procaz de los caciquismos; hállase en las costumbres administrativas municipales, entronizado el chanchullo como práctica legal; los repartos vecinales y la expedición de cédulas personales constituyen negrísimo arsenal de venganzas políticas y personales; las alcaldadas y exacciones ilegales son moneda corriente; y en cada municipio existen dos caciques, tantos como partidos turnantes, amén de los romeristas, que campan por sus respetos según ocupen la poltrona presidencial Sagasta ó Silvela.

Y todo esto repercute en el infeliz trabajador del campo, el más frugal y peor retribuído del mundo, el más sufrido y predispuesto á la servidumbre, pero que hambriento y cansado de tanto vejamen, acoje como solución redentora los desalmados principios del anarquismo.

Desengañado de lo que son los políticos de monterilla y la cábala de campanario, dirige sus miradas á las clases pudientes, á los *amos*, y encuentra entonces todavía más chanchullo, más ilegalidades, más abusos, más burlas de la ley.

Sabe entonces que existen muchos *traga-lindes* y que son mayores las transgresiones de la ley y la impunidad de los que abusan de la posición social y política.

Sabe, porque ha trabajado en ellas y el cobrador de contribuciones lo dice, que en Córdoba, por ejemplo, existen 471.438 hectáreas de ocultaciones, llegando en Siete Villas de los Pedroches al 44 por ciento de lo amillarado. Si de Córdoba pasa á Cádiz, encuentra que la ocultación es mayor, rebasando en Alcalá de los Gazules al 78 por ciento y en Jerez, solo en viñedos, al 74 por ciento.

Todo esto, unido á la forma de contratar su fuerza muscular y modo de satisfacer su irrisorio jornal, hácele pensar en su situación y entregarse en brazos de descabellados principios que á nada práctico pueden conducirle.

Consideremos sino lo que ocurre por San Miguel, día clásico de los contratos de braceros.

En la plaza pública, recien afeitados y con la mejor ropa, adquirida ¡quien sabe! á costa de cuantos sacrificios, ofrécense al labrador acomodado miles de trabajadores del campo, como mercancía humana, con sus altas y bajas, según la relación de la oferta y la demanda y con ciertos detalles que, aun en el silencio, semejan mucho al mercado de mujeres de Marraqués y de Fez.

Por tres fanegas de trigo *pagaderas al otro San Miguel* y la manutención, quedan contratados aquellos infelices por un año, lapsus de tiempo en que *no ven una perrilla* (sic), y como tienen que fumar, afeitarse y reponer alguna prenda, empéñanse con las prometidas tres fanegas y al llegar el ansiado San Miguel, se encuentran sin trigo y sin un céntimo.

Reflexiónese ahora qué vida pasarán las familias de los casados, á pesar de hallarse unos y otros condenados á gazpacho perpétuo, alimento nada apropósito para reparar el desgaste físico que produce el trabajar bajo una temperatura de más de 50 grados.

Y en esta situación observa como latigazo dado en su megilla, los despilfarros irritantes de tientas, apartados, prueba de potros, etc. etc., contraste que colma la medida de sus sufrimientos, dando lugar á la desesperación, no confiando ya mejorar sus apuros con los auxilios de nadie á no ser de los suyos, de los que como él padecen.

Pero falto de luces, careciendo de instrucción, víctima de su meridionalismo, tanta injusticia, tanto desequilibrio en la sociedad tanta iniquidad, le sublevan; reniega del campo y marcha á la ciudad á ofrecer sus músculos, la fuerza bruta, porque no tiene oficio; y allí es donde termina por odiar á todo lo existente y desear su destrucción, ideales que cuatro desequilibrados parlanchines, embaucandolo, se encargaron de hacer germinar en su perezosa, montaraz y nublada inteligencia, repitiéndole una y otra vez:—El rico no paga, el rico no sirve al rey, el rico te aniquila, el rico te explota considerándote inferior á una bestia de carga, interin tú estás casi desnudo, tus hijos sin pan, tu mujer anémica y tus hijas solicitadas por la prostitución.

Y esto un dia y otro día, en labor constante y con insistencia abrumadora, produjo lo que no podía menos de producir, el grandísimo número de anarquistas que pululan por toda Andalucía; sin que deba achacarse el fenómeno á predisposiciones regionales por existir un dato que habla muy alto en pró de la moralidad del campesino andaluz y que hay que tener en cuenta.

De las 1.324.465 pesetas á que ascienden, por término medio y año, los aprovechamientos *fraudulentos* forestales, no corresponde á las provincias andaluzas ni un céntimo, y no hay que olvidar que por allá se cosecha el esparto.

Hora es ya de que los gobiernos se preocupen del problema planteado por el anarquismo andaluz y que no se reduzca todo á echar á la calle á la Guardia civil.

Piénsese que si hoy en Cádiz se unieron los anarquistas á la huelga de panaderos, mañana harán lo propio con otros huelguistas, nutriendo las filas con elementos que encaucen los sucesos por derroteros diferentes, y contra la voluntad de los socialistas.

F. NAVARRETE.

POLITICA YANKI

El presidente Roosevelt muestra enérgico empeño en dar á la doctrina de Monroe mayor elasticidad. En cada uno de su discursos se advierte una reforma, si no en el espíritu de aquella doctrina, en la letra.

Ahora quiere el jefe del Estado yanki oponerse á que Chile ó la República Argentina ventilen sus diferencias con ventaja para cualquiera de entrambos pueblos, y afirma que en nombre de los principios de Monroe no se debe consentir la intervención de ningún Gobierno europeo para ejercer arbitraje en América.

«Creo—ha dicho Roosevelt—que proceden equivocadamente las Repúblicas de origen español, mirando con recelo nuestra doctrina y negándose á pactar con nosotros. No pretendemos lucrarnos á sus expensas, ejerciendo una influencia demasiado exclusiva y provechosa para los Estados Unidos.

Nuestros intereses y nuestras aspiraciones son comunes. Una de las ventajas que la adopción de la doctrina de Monroe reportaría á las repúblicas sudamericanas, sería la de garantizar la integridad de sus territorios. A la larga se convencerán de que nuestra amistad puede serles útil y preciosa.

Según dice «The New York Herald», el discurso reciente de Roosevelt ha sido muy comentado en las cancillerías europeas. Témese, generalmente, que el pensamiento del presidente yanki responda á un criterio nacional, en cuyo caso no cejarían los Estados Unidos en su propósito de anexionarse moralmente los pueblos americanos de origen latino.

EL AÑO 1902

Comienza en miércoles y termina en miércoles.

Las fiestas movibles corresponderán á las siguientes fechas:

Enero: día 19, El dulce Nombre de Jesús; día 26, domingo de Septuagésima.

Febrero: día 2, domingo de Sexagésima; día 9, domingo de Quincuagésima; día 12, miércoles de Ceniza; días 16 y 23, primero y segundo domingos de Cuaresma.

Marzo: días 2 y 9, tercero y cuarto domingos de Cuaresma; día 16, domingo de Pasión; día 21, viernes de Dolores; día 23, domingo de Ramos; días 27 y 28, Jueves y Viernes Santo; día 30, Pascua de Resurrección.

Abril: día 6, domingo de Cuasimodo; día 20, el Patrocinio de San José.

Mayo: días 5, 6 y 7, letanías, día 8, la Ascensión; día 18, Pentecostés; día 21, 23 y 24, Témporas; día 29, Santísimo Corpus Christi.

Junio: día 13, Sagrado Corazón de Jesús; día 25, Santísima Trinidad.

Julio: día 6, la Preciosa Sangre.

Agosto: día 17, San Joaquín.

Septiembre: días 17, 19 y 20, Témporas.

Noviembre: día 9, el Patrocinio de Nuestra Señora; día 30, primer domingo de Adviento.

Diciembre: días 7 y 14, segundo y tercer domingos de Adviento; días 17, 19 y 20, Témporas; día 21, cuarto domingo de Adviento.

En el próximo año habrá dos eclipses totales de luna, en parte visibles en España (el de 22 de Abril y 17 de Octubre) y dos eclipses perciales del sol, invisibles en España (el 7 de Mayo y el 31 de Octubre.

RETAZOS

El gordo y lo más gordo

Eso de las falsificaciones de los billetes de la lotería de Nochebuena nos ha llegado *á lo vivo*.

Porque dos cosas con las que no transigiremos nunca los españoles son, conque nos echen en las corridas de toros bueyes mansurrones y conque nos destruyan la esperanza de llegar á conseguir el *gordo* de la llamada timba nacional.

Y esta ilusión han venido á desvanecérnosla los viles falsificadores madrileños.

No tenemos en cuenta que para los efectos de alcanzar el codiciado premio mayor son siempre falsos todos los billetes, á excepción del favorecido por la suerte. Pero como cada ciudadano creemos llevar en nuestra cartera el verdadero, el auténtico, nos consideramos tan satisfechos y sigue dando vueltas el bombo y sacándonos suavemente las perras del bolsillo...

La última falsificación de billetes ha llevado la más honda perturbación á todos los hogares españoles y americanos, aun cuando las desdichas de estos últimos no deben preocuparnos mayormente.

Un honrado padre de familia, jugador empedernido, me dijo anoche, reflejando en su semblante la satisfacción más inmensa:

—¡Llevo un decimito para mi sólo!

—¡Falso! le contesté.

—¿Cómo falso?

—Digo que es falso que usted haya dejado sin participación á otros amigos.

Si no hago inmediatamente esta aclaración, tengo la seguridad de que el jugador que tan satisfecho se me manifestaba, hubiera muerto repentinamente del susto.

Como no puede asegurarse que los falsificadores hayan hecho una sola emisión de billetes, podrá ocurrir y ocurrirá que resulten premiados cuatro ó cinco, tantos como golpes.... *en falso* se hayan dado al mismo número.

Y en cuanto sea conocido el correspondiente al premio gordo comenza-

rán á llover sobre las redacciones de los periódicos telegramas de las provincias diciendo:

«Sevilla, 4, tarde.

El premio mayor ha caído en una tienda de boquerones.»

«Valencia 4'12 tarde.

El gordo ha correspondido á esta población.»

«Barcelona, 10, noche.

Los catalanistas nos hemos llevado el gordo. Ha caído en Gracia.»

¡Cuándo es *en desgracia*, dónde ha caído este año!

Y lo más gordo será que el Gobierno no sabrá á qué gordo quedarse y cuando alguno de los poseedores de billetes falsos pidan ese anhelado gordo, le contestarán: ¡*Magras*!

No es menos gordo el propósito del Gobierno de poner á buen recaudo á los que, inocentes ó culpables, presenten al cobro billetes falsos.

¡Van á tener que encomendarse á Dios los jugadores de la lotería, para que no les toque ningún premio!

Alguno de aquellos exclamará, seguramente, después del sorteo:

—¡Está visto que soy muy desgraciado.

—Pero ¿no le había caído á usted un premio de importancia?

—Si, señor, pero tambien me cayó encima la policía, porque el décimo que me vendieron era falso.

En años anteriores había individuos *desahogados* que daban participaciones en décimos que no habían adquirido; otros que alteraban el número de los recibos ó resguardos que extendían los poseedores de billetes y no faltaba caballerito que se escapaba con el billete premiado, cuando era de alguna consideración el premio que le correspondía en suerte.

Ahora, aun cuando el décimo se compre y el poseedor no se escape, los que llevamos participaciones pequeñas, para abrigar doradas ilusiones tenemos que contar con que los falsificadores no nos hayan hecho víctimas de su lucrativa industria.

¡De modo que con todas esas probabilidades de ser engañados cualquiera se decide á jugar á la lotería.

Mucho me temo que los autores de la falsificación, no lleguen á salir á escena; es decir que el Gobierno no encuentre á los falsificadores.

Porque aquél y éstos llevan caminos opuestos.

Los falsificadores le buscan el *gordo* al Gobierno y el Gobierno les busca el *flaco* á los falsificadores.

JOSÉ RODAO.

La comisión de presupuestos

Anteayer se ha reunido en el Congreso la comisión de presupuestos.

Se ha limitado á aprobar todo el articulado de la nueva ley.

El lunes volverá á reunirse.

A propuesta del Sr. López Puigcerver, se introdujo en la nueva ley un artículo adicional referente á la condonación de multas é intereses en lo que concierne á la Hacienda, á los contribuyentes morosos que paguen dentro del plazo de tres meses, debiendo abonar un interés de 5 por 100 de la cantidad debida y no satisfecha.

Asimismo, y por iniciativa del señor Zorita, se introdujo otro, por el cual se les concede el derecho de retracto en el plazo de seis meses á los propietarios de las fincas adjudicadas por débitos de contribución al Estado, siempre que éste no las haya enajenado.

LAS CORTES

Sesiones del día 13.

CONGRESO

El Sr. Uria retira la proposición que defendió ayer.

El señor Lombardero apoya otra proposición sobre asuntos de los Tribunales de Asturias.

El Sr. Uría recogiendo las insinuaciones que le dirigieron ayer sobre la manera como llegó á su poder la carta que leyó, dice que la recibió la misma persona á quien se trataba de difamar, y era lógico que, tratando de defender su honra, hiciera lo que ahora se le reprocha.

Protesta de que se pretenda empequeñecer la cuestión, llevándola á estos terrenos.

Sigue denunciando enormidades de lo que sucede con la administración de justicia en Asturias.

Cita el caso de un robo en cuadrilla, cuya causa se sobreseyó por falta de pruebas, siendo de advertir que entre los efectos abandonados por los ladrones en la casa del robo, figuraba el bastón de autoridad del alcalde del pueblo. Pues bien; el dueño del bastón es hoy juez en Asturias. (Grandes rumores.)

Recuerda también otras anormalidades cometidas como la de celebrar causas de pena de muerte, faltando los fiscales propietarios.

Añade que como los autores de semejantes desmanes no pueden llevarlo á los tribunales por ser cierto todo lo que dice, se dedican á calumniarlo, llegando á decir que hasta que robó unos cubiertos, un traje y una manta. (Grandes rumores.)

Excita al ministro de Gracia y Justicia á que ponga fin á semejante estado de cosas.

Ya que he roto, dice, todas mis relaciones con el ministro de Gracia y Justicia, por esta causa, le ruego que me atienda en esta súplica.

Excita al señor Silvela también á que interrogue á los personajes de su partido, conocedores de lo que pasa en Asturias, y se convencerá de la razón de lo que dice.

Se da lectura de otra proposición del señor Albarrán pidiendo se separe á la magistratura de las influencias del caciquismo, y á otra del señor Romero Robledo exponiendo que después de los graves hechos denunciados ante la Cámara, el gobierno debe adoptar una resolución en el asunto.

El marqués de Lema rectifica brevemente, exponiendo que nada tiene que añadir á lo que dijo ayer.

El ministro de Gracia y Justicia expone que ha remitido todas las denuncias que se formularon este verano contra la Administración de justicia de Asturias al fiscal del Supremo.

Espera que el señor Uria entregará las que posee á dicho magistrado.

(Entra en el salón el señor Sagasta. La Cámara está muy animada.)

Promete excitar el celo del fiscal del Supremo para que active el procedimiento.

Como diputado por Asturias estima que son inexactos los hechos denunciados.

El señor Muro interviene para alusiones.

Entiende que cuando se lanzan acusaciones como las proferidas por el Sr. Uria, deben probarse.

Trata de justificar la carta leída ayer por el Sr. Uria, negando que tenga la trascendencia que se le quiere dar.

Pide que el señor Uria aclare ciertas reticencias que hizo ayer tarde en su discurso. (Rumores.)

Añade que nadie cree lo que dijo el ministro de que el traslado del presidente de la Audiencia de Oviedo á la de Valladolid, obedezca á necesidades del servicio.

Todos lo han interpretado como un castigo.

El ministro de Gracia y Justicia dice que no tienen sus palabras otro sentido que el que les dió. Si alguien les da otro, sus razones habrá (Bien.)

El Sr. Muro: Protesto de estas reticencias, semejantes á las del Sr. Uria.

El ministro de Gracia y Justicia: Y yo protesto de que el Sr. Muro insista en dar torcidas interpretaciones á mis palabras. (Muy bien).

El Sr. Uria dice que el Sr. Muro ha actuado esta tarde de primo (grandes risas), porque lo es carnal del presidente que se discute.

Recogiendo lo que se ha dicho sobre la posibilidad de que haya otras muchas cartas sobre la que se habla, dice que será posible, pero que solo puede contestar lo del pescador aquel que pescaba con maza: «¡Habrá muchas cartas, pero lo que es la que cae!....»

Respecto á las reticencias que le pedía explicase el Sr. Muro, cree no debe hacerlo, tanto más cuanto que en la minoría republicana hay quien pudiera aclararlas. (Grandes rumores.)

Entiende que los presidentes de Audiencias no deben cometer ciertos actos que á los demás son tolerados. (Más rumores.)

El Sr. Romero Robledo: Esas cosas no se deben traer aquí.

El Sr. Muro rectifica y dice:

El primo del presidente de la Audiencia contesta al yerno del ministro de Gracia y Justicia. (Risas).

El ministro de Gracia y Justicia: ¡Vaya una novedad!

El Sr. Uria: Hay la diferencia de que yo no he oficiado de yerno y S. S. ha actuado hoy de primo. (Grandes risas.)

El Sr. Muro insiste en que el Sr. Uria aclare sus reticencias. (Rumores).

El Presidente de la Cámara: No son necesarias esas explicaciones. Bien clara se ha manifestado la opinión de la Cámara.

No se toma en consideración la proposición que se discute.

Se suspende la discusión.

El ministro de Hacienda manifiesta que no hallándose en la Cámara cuando el señor Montero Villegas ha formulado su pregunta sobre la falsificación de billetes de la lotería de Navidad, le agradecería la formulara de nuevo.

Así lo hace el Sr. Montero.

El ministro de Hacienda manifiesta que los billetes ilegítimos no se pagarán en las administraciones, aunque salgan premiados.

Al presentarse al cobro sucederá lo que con los billetes falsos del Banco; que no se pagarán, y se procura detener al portador para que aclare donde lo adquirió.

Para distinguir los falsos de los legítimos existe el recurso de ver el sello de la administración y comprobar si está en el número de billetes que se han remitido á dicha administración.

Además, todo el que quiera adquirir billetes legítimos debe adquirirlos en las administraciones oficiales.

El Sr. Montero insiste en que el grabador de la Casa de la Moneda, Sr. Maura, ha declarado que es imposible distinguir entre los billetes falsos y los legítimos, y que es absolutamente preciso adoptar una determinación.

El ministro de Hacienda rectifica sin dar solución al asunto.

Manifiesta que el Sr. Montero, al hacer la pregunta de nuevo, ha suavizado mucho la forma de la misma.

El presidente de la Cámara: La pregunta ha sido la misma.

El ministro de Hacienda: Sostengo lo que he dicho.

El Sr. Montero: Pues entiéndase S. S. con el presidente. (Risas y rumores.)

El señor Sánchez Guerra: Al que le ha tocado el gordo ha sido al Sr. Sagasta con ese ministro de Hacienda.

El Sr. Navarro Reverter y otros diputados intentan hablar sobre el asunto.

El Presidente dice que lo harán mañana, pues han transcurrido ya las horas reglamentarias.

ORDEN DEL DIA

Los presupuestos

El señor Molleda apoya una enmienda al capítulo primero del presupuesto de Hacienda.

El señor Garzón le contesta en nombre de la comisión.

Se aprueban los capítulos que restaban al presupuesto de Hacienda.

El señor Seguí habla sobre el presupuesto de gastos de contribuciones y rentas públicas.

Le contesta el señor Garzón y acaba la sesión á las ocho y media.

NOTICIAS

Mañana se cumple el quinto aniversario del fallecimiento del que fué en vida respetable amigo nuestro, don José de Gorria y Gutiérrez.

Militar pundonoroso y cumplido caballero, no fué la vida del Sr. de Gorria de esas que se extinguen sin dejar huella alguna.

Por mucho tiempo consagró toda su voluntad y sus fecundas iniciativas al servicio de la causa de Segovia, figurando siempre en la vanguardia entre los leales y entusiastas defensores de los intereses de este pueblo.

Dediquemos hoy un sentido recuerdo á la memoria del amigo inolvidable y honrado patricio, reiterando nuestros respetos y la expresión de nuestro pésame por aquella pérdida irreparable, á los hijos del finado, nuestros distinguidos amigos los Srs. de Vega Arango (D. Manuel.)

El próximo martes á las ocho de la mañana, serán elegidos los obreros que, durante la semana, habrán de tomar parte en las llamadas obras de invierno.

Comenzarán á trabajar el miércoles, cobrando el día de Nochebuena.

Los que empiecen el trabajo el día 26, cobrarán la víspera de año nuevo.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el médico de Navafría, don Felipe Alonso, quien hoy salió para dicho punto.

El ingeniero de caminos, afecto á esta jefatura de Segovia, don José Aspiroz y González, ha sido trasladado á la de Palencia, viniendo á reemplazarle el de la misma clase, don Alfonso Rojo y Puertas, que prestaba sus servicios en esta última provincia.

—También ha sido destinado á Toledo el ayudante de Obras públicas, don Antonio Blanco y Caballero.

Ha visitado esta Redacción nuestro buen amigo y paisano don Gregorio Perlado, ilustrado farmacéutico de Aldeavieja (Avila), y activo colaborador de este periódico.

Ha sido nombrado Profesor de Caligrafía en el Instituto general y técnico, como consecuencia de haberse hecho cargo de la regencia de la escuela práctica de niños de esta ciudad, nuestro compañero en la prensa el auxiliar más antiguo de la mencionada escuela; señor D. Aquilino Betegón y Lorenzo.

Suscripción

en favor de la familia del aguacil Joaquín Martínez Carbajo (q. e. p. d.)

Sr. Juez, 10 pesetas; D. Eduardo García, 10; D. Juan B. Copeiro, 10; D. Julián Otero, 10; D. Juan Margareto, 2; D. Gregorio Bernabé Pedrazuela, 5; don Julián Casado y Rincón, 2'50; D. Segundo Sastre, 10; D. José Sancho Pulido y sobrino, 4; D. Esteban Alvarez Gonovés, 5; D. Juan Benigno Antolín, 2,50; D. Faustino García González, 5; D. Gabriel de Correa, 1'50; L. L., 0'50; doña María Berz 1, 50, D. Julián Ramos, 2 50; D. Saturio E[illegible]ero, 2; D. Vicente Morales, 2'50; D. Santiago Páramo, 3; D. Tomás Huertas Illera, 5; D. Manuel Gonzalez, 2.

Total, 95'25.

Recibí el total de noventa y cinco pesetas y veinticinco céntimos.—*Teresa Martínez.*

La desgracia la familia del aguacil difunto D. Joaquín Martínez Carbajo, dá por nuestro conducto las más expresivas gracias á las personas caritativas que han contribuido con sus donativos á aliviar algún tanto su aflictiva situación.

Instrucción pública

En el expediente formado con motivo de solicitud de la profesora de una de las secciones de la escuela graduada aneja á la Normal de Maestras de esta capital, Doña María del Pilar Muñoyerro, en la cual solicitud, á causa de hallarse la recurrente imposibilitada para el ejercicio de la enseñanza, pide ser sustituída en el cargo, designando al efecto á Doña María del Amparo Alonso, han extendido certificaciones favorables á la petición, los médicos de la Beneficencia Municipal.

—Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos ó inventarios escolares de Campo de San Pedro, correspondientes al año anterior y al actual.

—Participa haber entregado análogos documentos formados para 1902, el maestro destinado en Cubillo.

Ayer en el correo de la tarde salió para la Corte la bellísima señorita Carmen Beaubé, hija de nuestro querido amigo el coronel Gobernador del Campamento de Carabanchel, D. Fernando Beaubé.

A la estación acudieron á despedirla muchas y distinguidas familias de esta localidad.

Por los dueños de carruajes destinados al servicio público, D. Zoilo García y D. Estanislao Moreno, han sido ayer satisfechas las multas de 25 pesetas que se les impusieron por infracción al Reglamento que está sujeta dicha industria.

Esas multas se refieren á las faltas de que nos ocupamos en nuestro anterior número.

Se han recibido en el Gobierno civil las actas procedentes de Villacastín, Zarzuela del Monte é Ituero, donde consta se verificaron en los días 8, 6 y 7 de este mes, los pagos de terrenos expropiados en términos de dichos pueblos, para la carretera de Segovia á Villacastín.

Ha sido nombrado guarda jurado de este término municipal, D. Cipriano Fernán Herrero, habiéndosele expedido ayer por el Gobierno civil la correspondiente licencia gratuita de uso de armas.

Por la subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto, á instancia de D. Dimas Andrés, contratista del andamiaje de la torre de San Esteban, canjear los títulos de rentas de Aduanas que constituyen la garantía de las obras aludidas, por otros de la deuda amortizable al 5 por 100.

En la tarde de anteayer fué detenida por el agente de vigilancia Baldomero Miguel, la que dijo llamarse Adela Martínez Fernández, de 42 años, natural de la Habana, quien penetró en el Colegio de las Concepcionistas, donde se apoderó del abrigo de una niña hija de D. Remigio García.

Al ser detenida dicha sujeta, manifestó había empeñado el abrigo por 4 pesetas, siendo luego conducida á la carcel á disposición del juzgado de Instrucción.

La secretaría de la Diputación provincial ha remitido al Gobierno civil una lista del número de empleados que sirven en aquella, por haberla reclamado telegráficamente la Dirección de Administración local.

Se ha encargado interinamente de la Alcaldía, el concejal primer teniente D. Rufino Arango, con motivo de la ausencia del Sr. Martín Higuera.

En el correo de la tarde, salieron ayer para Madrid y Avila, el alcalde D. Eulogio Martín Higuera y el síndico D. Antonio Vell, quienes marchan á dichas capitales para asuntos relacionados con la Comunidad y Ayuntamiento de Segovia.

Estarán ausentes durante seis ó siete días.

Durante estos últimos días se han impuesto bastantes multas, de consideración algunas, por contravenir las ordenanzas municipales.

Tribunales

(Señalamiento para mañana)

Procesado por el delito de lesiones, Lucas Gila, de Vegas de Matute.

Abogado, Sr. Rey.

Procurador, Sr. Frutos.

Ayer no se firmó sentencia alguna en esta Audiencia Provincial.

Por acuerdo del Comité gamacista de esta Capital, mañana á las diez se dirá una misa en la iglesia de San Martín por el alma del ilustre hombre público, D. Germán Gamazo.

Ha sido nombrado vocal de la comisión mixta de Segovia, el Teniente Coronel de la Zona, D. Bernardo Jiménez Company.

En la tarde de ayer, fué conducido al cementerio el cadáver de la señora doña Paulina Maeso de Tablada, asistiendo al acto numerosa concurrencia, como demostración expresiva de las muchas simpatías con que cuenta la familia de la finada.

Presidieron el duelo el hermano de ésta, nuestro distinguido amigo don Bernardo Maeso y los Sres. D. Tirso Unturbe y D. José Mozo, hijos políticos de aquella.

Reiteramos al esposo de la finada y á su familia toda la expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable desgracia.

Orfeón Segoviano

Continuación de la lista de socios protectores por orden de inscripción:

D. Fernando Serrano, D. Rómulo Mumbardó, D. Juan Margareto, D. Anselmo Carretero, D. Angel Cabrero, don Antonio Wel D. Eduardo Burgos, don Vicente Alcón, D. Andrés Hernanz Pérez, D. Juan Gavilán, D. Mariano Larios, D. Mariano Mora, D. Pablo Yuste

(Continuará)

A las personas que deseen suscribirse como socios, se les ruega lo manifiesten al secretario de la Sociedad, don Domingo Palacios, que vive en la calle de Santa Columba, núm. 3.

Esta tarde interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón el siguiente programa:

Primera parte

Castaldo, pasodoble.—Novácek.
Cappelia, mazurka.—Leo Delibes.
Goillarde, minuetto.—Idem.
Aida, gran fantasía.—Verdi:

Segunda parte

Los apuros en el mundo, preludio.—García Sastre.
Duo.—Idem.
Couplets.—Idem.
Cuarteto y final.

Orden de la Plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Comandante del Regimiento infantería de Reserva, D. Antonio Fernández Ulloa.

Provisiones, primer capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El Gobernador militar, Cabello.

La compañía Rusa

Ha llegado á Segovia la excelente compañía Rusa que dirige el notable artista Gospodin Stark y que viene precedida de una envidiable fama.

En Valladolid y otras importantes poblaciones del Norte de España y en muchas del extranjero, ha dejado gratos recuerdos y de paso para Madrid, en donde ha de actuar en el Circo de Parihs,

se ha detenido en Segovia para dar corto número de funciones.

En los primeros días de la semana próxima actuará en el Teatro de Miñón ya que hoy no es posible por actuar la compañía que dirige el señor Corregel.

La compañía Rusa debutará esta noche, en el bonito teatro de la «Infanta Isabel» de la Granja, y el escogido programa de la función será seguramente del agrado del público de San Ildefonso y sus inmediatos como Valsaín y la Pradera.

OJEN.—Lorenzo Bernal—Valladolid.

La esposa del ilustrado capitán de Artillería y profesor de la Academia, don Andrés Rivadulia, ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, continuando madre é hijo sin novedad, de lo cual nos congratulamos.

Teatro Miñón

Estreno de «Lo cursi», comedia en tres actos y en prosa, original de D. Jacinto Benavente.

Anoche representóse, por primera vez en Segovia, la obra maestra del gran satírico de nuestra sociedad elegante.

En «Lo cursi», como en todas sus producciones, Jacinto Benavente maneja con habilidad suma su *plumalátigo* que hace sangre...

No analizaremos «Lo cursi», sobradamente discutido por la prensa madrileña; solo sí diremos que en Segovia se ha escuchado con entusiasmo, celebrándose unánimemente el fustigar continuo... y certero.

La obra nos ha sido muy bien presentada, mereciendo un aplauso la dirección de escena que, por esta vez, ha estado á cargo de la notable primer actriz Alejandrina Caro de Sala.

La interpretación nada dejó que desear, distinguiéndose no poco la Sra. Caro, Conchita Villar, Corregel, Coduras y Sala.

Como fin de fiesta se puso en escena el lindo juguete «Nicolás», cuya representación constituyó un nuevo triunfo merecidísimo para Conchita Villar y Sixto Coduras, dos jóvenes y estudiosos artistas, que han llegado á captarse todas las simpatías del público con el indiscutible mérito de sus trabajos.

Hoy por la tarde, con gran rebaja de precios, se volverá á representar «Lo cursi».

Por la noche se estrenará la graciosísima comedia en dos actos, de los hermanos Quintero, «El nido», en cuya obra se presentará por primera vez al público la bella y simpática señorita Amparo Villar, hermana de Conchita.

Esta prepara para el martes próximo la función de su beneficio con el estreno de la hermosa comedia en dos actos, de Miguel Echegaray, «Mimo» y la «reprise» de «Doña Inés del alma mía.»

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 14 8'50 noche.

Las sesiones de hoy

SENADO

Con escasa concurrencia en escaños y tribunas abre la sesión, á las cuatro menos cuarto, el Sr. Montero Ríos.

El marqués de Berriz pide se mande un barco de guerra á la Argentina para que proteja los intereses españoles en aquella República, caso de que ésta declare la guerra á Chile.

El duque de Veragua le contesta que en estos momentos tenemos allí un barco de guerra.

El Sr. Loigorry pregunta si es cierto que el ministro de Marina ha aconsejado á los oficiales que no concurran á la información pública, abierta por la comisión que ha de dictaminar en el proyecto de organización de la Marina.

El duque de Veragua dice que efectivamente cree que la comisión puede pedir los datos y noticias técnicas que necesite y estime conveniente; pero que no está dispuesto á que los oficiales vengan á la comisión á dar su parecer sobre el proyecto por estimarlo atentatorio á la disciplina.

El Sr. Donoso de la Campa protesta de las palabras del ministro de Marina referentes á las dificultades con que alguna vez ha tropezado para conseguir créditos con destino al sostenimiento de buques de guerra de estación en América.

El duque de Veragua manifiesta no son exactas las palabras que se le atribuyen sobre particular.

CONGRESO

A las tres menos diez minutos abre la sesión el Sr. Moret.

El ministro de Estado contesta á una pregunta que ayer le dirigió el Díaz Moreu relativa á los nombramientos de administrador de Hacienda de Fernando Poo.

El ministro afirmó que este nombramiento había sido hecho con arreglo á facultades legales.

El Sr. Díaz Moreu insiste en los conceptos que ayer le mereció este nombramiento, y dice que no es lo más á propósito para colonizar enviar funcionarios diplomáticos.

El Sr. Villapadierna considera grave la cuestión suscitada por un Tribunal inglés negándose á reconocer personalidad jurídica á la Comisión española de Marina de Londres, para reclamar por daños y perjuicios contra la Casa constructora de varios destroyers y cazatorpederos que no se entregaron á España en el dicho plazo.

El Tribunal citado sólo ha reconocido esa personalidad al Monarca de España. ¿Cómo es eso—pregunta—tratándose de países constitucionales? Es necesario saber qué instrucciones se han dado al reclamante en nombre de España contra dicha Casa constructora.

El ministro de Estado dice que este asunto no se ha tramitado en su departamento.

Fué el ministerio de Marina el que contrató con la casa constructora, y luego el que pleiteó.

Procurará informarse, aunque confía que el duque de Veragua dará oportunas satisfacciones.

El Sr. Navarrorreverter se ocupa de la falsificación de los billetes de Navidad. Dice que, habiendo sido vendidos muchos al extranjero, si resultaren premiados, al no satisfacerlos acarrearíase algún daño al crédito del Estado ya que éste es el banquero.

Se extraña de que en una lotería tan importante, que produce 30 millones de pesetas al Tesoro, no se hayan adoptado medidas, incluso de carácter secreto, para asegurar la legitimidad de los billetes.

Pregunta si el Gobierno tiene medios para distinguir los billetes falsos de los legítimos.

El ministro de Hacienda contesta á la pregunta en sentido afirmativo.

Cita, en demostración, lo ocurrido ayer con el muchacho de la cacharrería de la calle de Alcalá, 108, cuyo décimo fué reconocido como falso en el acto por el administrador de loterías á quién consultó.

Este es el mejor dato—añade—para demostrar cuán fácilmente se distinguen los billetes falsos de los legítimos. Ahora bien: lo que es el Gobierno no ha podido evitar es que hubiere particulares que adquirieran billetes sin las debidas garantías.

Termina asegurando que ni el crédito padecerá ni serán lesionados los intereses del Tesoro con la falsificación.

Rectifica el Sr. Navarrorreverter é igualmente el ministro de Hacienda, citando, en apoyo de lo anteriormente dicho, la autoridad del Sr. Maura (D. Bartolomé), grabador de la Casa de la Moneda, quien le aseguró que todo el mundo podía distinguir con facilidad los falsos de los legítimos.

El incendio de hoy

Próximamente á las siete y media de la mañana se declaró un violento incendio en la casa núm. 4 de la calle de Santo Tomé, en un local destinado á taller de ebanistería.

La circunstancia de que dicho local está situado en el centro de la manzana de casas que forman las calles de las Salesas, Piamonte, Santo Tomé, y Fernando VI, fué causa de que el incendio adquiriera temibles proporciones, pues las llamas, ascendiendo por los maderos colocados en el patio, llegaron á las habitaciones de las casas inmediatas, prendiendo fuego en los aleros del tejado.

Serían las ocho cuando los vecinos de la casa números 19 y 21, vieron que la medianería, por el piso tercero, amenazaba desplomarse, por estar incendiadas las maderas.

Casi al mismo tiempo prendióse también una habitación del último piso de las casas números 6 y 7 de la calle de Fernando VI, y cuando esto ocurría, las llamas habían consumido toda la madera almacenada en la ebanistería de la calle de Santo Tomé, y á duras penas habían podido los bomberos extraer algunos muebles.

Comenzaron casi inmediatamente los trabajos de salvamento, dirigiendo las mangas por cada uno de los portales de las casas que amenazaban quemarse del todo.

Causa miedo pensar las temibles proporciones que este incendio hubiera tomado de comenzar á otra hora.

A las once de la mañana estaba casi extinguido el fuego y principiaba el trabajo de demolición de algunas de las paredes medianeras, para lo cual fué preciso deshalojar las habitaciones incendiadas.

Por esta razón había á esa hora, custodiados por parejas de seguridad, gran número de muebles de diferentes clases.

Algunos vecinos determinaron proceder á la mudanza de todo el mobiliario.

Las pérdidas sufridas se calculan en algunos miles de pesetas.

No han ocurrido desgracias personales.

Desde los primeros momentos acudieron al lugar del incendio el gobernador y el alcalde.

Crimen por celos

En la calle de doña Bárbara de Braganza una joven distinguida perteneciente á aristocrática familia ha dado dos tiros á su marido por celos. El esposo se halla en cama á consecuencia de las heridas.

Es tal la reserva que acerca de este asunto guardan en el Juzgado y en el Gobierno civil, que á estas horas no se conocen las personas que han intervenido en tan desagradable suceso.

Una comisión de azucareros

Hoy ha visitado á Sagasta una comisión de azucareros para interesarle por esta industria. El presidente del Consejo de ministros les ha ofrecido llevar el asunto al Consejo de ministros que se celebrará mañana, y en el cual habrán de ocuparse de la falsificación de los billetes y del audaz robo de valores.

Barcelona

Agrávase la cuestión obrera en Barcelona y hay gente que trabaja porque haya huelga general de obreros.

Este asunto entraña mucha gravedad en los actuales momentos, preocupando mucho al Gobierno.

Núñez de Arce

Se ha agravado esta tarde el ilustre académico Sr. Núñez de Arce.

Visita á Urzáiz

Varios diputados de las provincias exportadoras de fruta han visitado al Sr. Urzáiz.

La lotería de Nochebuena

Los peritos

Estudiados ya por el señor Romero de Tejada todos los antecedentes que el Juzgado de guardia le mandó, ha comenzado á trabajar en el asunto.

Comprendiendo el Juez instructor lo importante que podría ser todo lo que manifestaran peritos y operarios de la Casa de la Moneda, citó ayer mañana á su despacho á algunos de aquellos.

Presentado que les fué el billete número 17.385 que obra en autos como uno de los falsificados, solicitaron del señor Romero que les dejara una media hora de tiempo para examinarle y poder dictaminar lo que creyeran oportuno.

Los peritos, después de un detenido reconocimiento han expuesto su opinión de que el billete es en su estampación igual á los legítimos, diferenciándose únicamente en la numeración y en el sello en seco que llevan.

Un rumor

Sólo en este concepto lo consignamos. Hemos oído que estaba en los propósitos del juzgado hacer un llamamiento al público para que compareciendo aquellos que se crean poseedores de billetes falsos, vengan á marcar nuevas pistas, indicando dónde y de quién los adquirieron.

Citaciones

Ayer tarde se han hecho no pocas; entre ellas está una para el regente de la imprenta de Loterías, y otra al jefe de numeración de la Casa de la Moneda.

Los billetes falsos

En Oporto ha sido detenido el español Alonso Gimenez y otros tres portugueses, expendedores de billetes á quienes se cree complicados en la falsificación que se persigue.

En Sevilla, Barcelona y Cádiz, también se han hecho hoy algunas detenciones.

Falsificación de billetes

Han sido detenidas las mujeres de los procesa los, los cuales han resultado todos conocidos falsificadores.

Hay mucho interés por conocer la vida del detenido en Barcelona que pasaba por persona de gran posición y de porte distinguido y ocupaba un Hotel en Gracia.

Los francos bajan

Hoy se han cotizado los francos á 34'75.

Arreglo amistoso

Se cree que llegarán á un arreglo amistoso las repúblicas de Chile y Argentina.

A pesar de esto continúan en grande escala los aprestos militares.

Robo de valores

Habiendo regresado á Madrid, por orden de la Dirección general, después de corta detención para declarar, ha sido puesto en libertad el ambulante de correos Sr. Cocina, por no resultar cargo alguno contra él. En cambio se cree que uno de los cocheros que se niega á declarar hade ser autor ó cuando menos cómplice del verdadero autor.

Entre los valores robados había bastantes décimos de la lotería de Navidad y 29.000 pesetas del Crédito Lionés.

Fallecimiento

Ha muerto la señora Ubao, á consecuencia de la pena que la ha producido el tenaz empeño de su hija por entrar en el convento.

La muerte de tan virtuosa señora, ha sido unanimemente sentida.

BERMÚDEZ.

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

(Solución al jeroglífico comprimido):

TRASLADO

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

Atlántica.

(La solución mañana.)

Bolsa de Madrid

Cotización del día 14

Interior	72'65
Exterior	79 60
Amortizable al 4 por 100	81'75
Idem al 5 por 100	98'20
Cubas del 86	00'00
Idem del 90	00'00
Filipinas	00 00
Aduanas	000 00
Acciones del Banco	480'50
Acciones de Tabacos	405 00

CAMBIOS

París á la vista	34'25
Londres á la vista	33 74

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santa Cristina, San Eusebio, San Valeriano, San Máximo y San Fortunato.

CULTOS

En San Martín á las diez y media de la mañana de hoy, función principal que la Asociación de Hijas de María celebra anualmente en honor de su augusta madre.

Predicará en esta función, el P. Herálio Matute, de la misma Congregación.

También mañana á las nueve, se celebrará un oficio por las asociadas difuntas.

Mercados

Segovia, 14

Hoy han pasado de mano, 70 fanegas de trigo de paneras, 47 reales, y en los almacenes se paga á 43'50 reales las 94 libras.

Centeno, á 32 reales fanega; cebada, á 26'50 y 27.

Algarrobas á 35.

Ayer y hoy buenas entradas en los almacenes.

Peñafiel 13

En el mercado de hoy han regido los siguientes precios.

Trigo candeal á 48.
Centeno á 27'50.
Cebada á 27.
Yeros á 35.
Avena á 18'50.
Garbanzos superiores á 190.
Id. regulares á 100.
Id. medianos á 80.
Alubias á 70.
Muelas á 32.
Harina de 1.ª á 18 reales arroba.
Id. de 2.ª á 17.
Id. de 3.ª á 16.
Patatas á 3.
Aguardiente anisado á 40.
Id. sin anisar á 30.
Espíritu de 35° á 50.
Petróleo á 90 reales caja.
Cerdos de año y medio á 53.
El tiempo niebla.
Tendencia á la baja.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona. . . { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid . . . . . { SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

REGALO

Montes, fotógrafo, regala un porta-retratos y seis retratos para dige á todo el que se haga media docena de retratos de cuatro pesetas en adelante.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS. (Véanse muestras).

MONTES, VICTORIA, 11.—FOTOGRAFÍA

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con crema; finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

GRANDES ALMACENES

DE

TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS,

ESPECIALIDAD EN NOVEDADES PARA SEÑORAS Y NIÑOS

DE

Sanz y Hebrero (Ernesto y Andrés), Arévalo.

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que para la presente temporada constantemente está recibiendo de los centros productores, tanto de España como del Extranjero, grandes y variados surtidos en tapabocas, lanería y géneros de punto de todas clases; en mantonería y chalecos de Bayona, lo mejor que se conoce.

Para señoras, especialidad en franelas, Cheviot, pañetes, rizos, felpas y astrakanes, tanto en negro como en color.

Inmenso surtido en adornos para la presente temporada en pieles, plumas y boasch.

Siendo por lo tanto esta casa la que más surtido tiene y con más economía vende.

Sanz y Hebrero (Ernesto y Andrés), Arévalo.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO ANTIUSTE.—Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por La Unión y el Fénix Español en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899

AÑOS	Pesetas	Cts.	AÑOS	Pesetas	Cts.
1864-1865	762.524	33	Suma anterior	20.939.665	61
1866	1.112.651	45	1883	2.724.242	94
1867	1.357.785	95	1884	3.640.866	27
1868	1.442.858	90	1885	2.740.061	19
1869	858.466	75	1886	3.746.797	74
1870	359.695	75	1887	3.592.859	96
1871	352.914	96	1888	3.604.206	63
1872	484.267	04	1889	3.629.720	59
1873	403.699	55	1890	3.683.357	90
1874	379.962	07	1891	3.941.436	30
1875	657.197	46	1892	3.983.092	56
1876	1.036.620	54	1893	4.396.529	08
1877	1.193.846	51	1894	4.027.250	57
1878	1.291.728	41	1895	3.359.363	63
1879	1.360 049	23	1896	4.433.060	24
1880	2.917.048	57	1897	4.120.299	73
1881	1.949.403	38	1898	4.183.238	10
1882	3.018.944	76	1899	4.067.050	83
Suma y sigue	20.939.665	61	TOTAL	84.813.099	87



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes* y *palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las pildoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 10. cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas la Farmacias

MILAGROSOS CONFITES

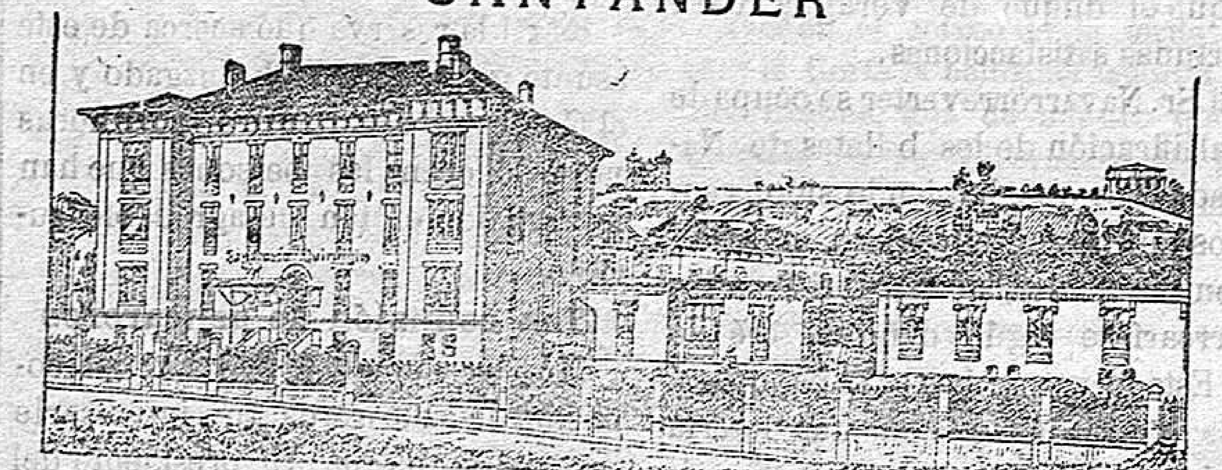
ó inyección antivenérea —y roob antisifilítico— **Costanzi.**

Angelo Costanzi
Diputación, 435, et.º Barc.ª

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este este establecimiento puedan disfrutrar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, **20** pesetas; segunda, **10** pesetas; tercera, **5** pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

Retratos

Se encarga de la ampliación fotográfica de todo retrato pequeño.

Retratos al crayon, tomados de fotografías. Se garantiza buena conclusión y parecido.

(Véase muestra en casa del sucesor de Sessé.)

Dá lecciones de dibujo.

N. ORTEGA, Trinidad, número 10, segundo.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

Juan Margareto

6—REAL DEL CARMEN—6

SEGOVIA

YA LLEGÓ EL GORDO

13858

VEINTE MILLONES

El dueño de este establecimiento, queriendo corresponder al constante favor que el público segoviano le dispensa por la buena aceptación que tienen los chocolates que se elaboran en esta casa, así como los demás artículos que en ella se expenden, y queriendo dar una prueba de agradecimiento, participa á sus muchos parroquianos y al pueblo segoviano en general, que, estando próximas las Pascuas de Navidad, regala **DOS REALES** de participación en el número **13.858**, cuyo sorteo se verificará el día 23 de Diciembre de 1901, á toda persona que haga cincuenta reales de gasto en este establecimiento.

Hay un buen surtido de aceitunas, pasas legítimas de Málaga, higos de Fraga, quesos de bola, Roquefor, Gruyere y nata; licores, vinos de Jerez y Málaga, Pedro Jiménez, moscatel y otra infinidad de artículos imposibles de enumerar, todos procedentes de casas acreditadísimas.

También ofrece esta casa el acreditado turrón del Valenciano, que de tan justa fama goza en Segovia.



ZÔMOTERAPIA

EL ZÔMOL *PLASMA-MUSCULAR* (Jugo de carne desecado)

PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la *TUBERCULOSIS*, la *NEURASTENIA*, la *CLORÓSIS*, la *ANEMIA*, la *CONVALECENCIA*, etc.

Tres cucharaditas de café de Zômol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.